GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA Nº 1

"MEJORAMIENTO DEL BLOQUE DE GRADERIAS DEL CLUB SPORTIVO OBRERO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA (SEGUNDA ETAPA DE INVERSION DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL)"
ID N° 414013

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado de referencia, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, conforme a lo siguiente:

1) CAMBIO DE FECHA:

Se han modificado las fechas y los horarios topes de consulta, presentación y apertura de ofertas en el SICP, debiendo los oferentes ajustarse a las nuevas fechas y horarios.

2) SE MODIFICA LA SECCION DATOS DE LA LICITACIÓN, PUNTO 11. VISITA AL SITIO DE OBRAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 29 de abril de 2022
Lugar: Local del Club Sportivo Obrero, sito en la calle Raúl Villalba esquina Pedro Juan Caballero de la ciudad de San Juan Bautista Misiones
Hora: Se recibirá a los potenciales oferentes o sus representantes hasta las 08:00 Horas de la fecha citada más arriba. No se podrán recepcionar a otros oferentes que se presenten pasado el plazo de hora fijado en este enunciado
Procedimiento: La visita técnica comenzará a las 08:00 horas, partiendo del local de la Gobernación de Misiones. Posteriormente el traslado se realizará al local del Club Sportivo Obrero, sito en la calle Raúl Villalba esquina Pedro Juan Caballero de la ciudad de San Juan Bautista Misiones. Los potenciales oferentes o sus representantes deberán estar debidamente acreditados con autorización escrita con certificación de firma por escribanía publica, indicando el nombre y apellido, y el I.D. del llamado, acompañando la copia autenticada de cedula de identidad, debiendo tales documentaciones ser

MISIONES * GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

presentadas en la mesa de entrada de la U.O.C.. Podrán acercarse al local de la Gobernación de Misiones en la fecha y hora establecidas más arriba y serán acompañados por el funcionario designado.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Abg. José Ayala, Director de la U.O.C.
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES